



del presente memorial.

**SELLO VARTO, VETV:
DE HARAVETIS, AÑO
DE MIL SEISCIENTOS
Y TREINTA.**

se juntaron a celebrar Cavildo hordinario como lo acostumbra a saver
Dⁿ Vicente Correa y Salamanca Cavallero del horden de Alcantara Co
rredor y Justicia maior de esta dha Ciudad: por su Mag^d. Dⁿ Juan
Carrillo: Dⁿ Antonio Fonte: Dⁿ Francisco Fonte. Don Chiriquial Liron:
Dⁿ Nicolas Melgarejo: Don Diego Larrosa: Dⁿ Juan Liron: Dⁿ Joseph
Pietro: Dⁿ Pedro Arauedra Don Felix Diegues: Don Gines Ayllon: Dⁿ
Juan Merano Dⁿ Juan Lucas Berastegui: Dⁿ Joseph Locamora y
Dⁿ Gines Jasin Residentes.

seyendo. Juan Garcia Bermudez: Juan Diaz Poalem: Bernabe Ba
lledo y Francisco Lico Jurados.

or
Dⁿ Gines Fran
Locamora —

Hize relacion de la Licacion a este Cavildo paratratar y Conferir en
Vista del memorial del s. Dⁿ Gines Francisco Locamora Residente
que se bio en el Cavildo antecedente suplicando se le hiciera gracia de diez
pares de tierra saladar en el Campo desta Ciudad partido del Pinatar
para ponerla en perfeccion con el gravamen de censo perpetuo que
hubiere por combeniente. La Ciudad haviendolo oydo y el memorial
de Don Francisco Jasin Presuitero haciendo lamisma suplica
bajo los linderos que expresa. teniendo presentes los Autores moti
vos que la persuaden para mantener aquel sitio y los pinos y
demas monte que deuen existir en dho para se de que
se sigue beneficio publico y especialmente al proprio de la ca
ñizada ademas de que por lo descubierto que se halla en recla
mo de los moros argelinos por donde executan sus desem
barcos atienza y estar expuestos a cautivacion los que alli
auitan = Acordó no haver lugar esta pretension =